

LA CONCORDIA

PERIÓDICO BISEMANAL

Año IX

Salamanca 27 de Junio de 1897

Núm. 47

LA CONCORDIA

PERIÓDICO BISEMANAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Salamanca y fuera.	1 pta. mensual.
Ultramar y Extjro.	12 ptas año.
Número suelto.	0'5 cts.
Id. atrasado.	0'10 id.

La correspondencia al Director, Joaquín M. Veira
Afueras de Sancti-Spiritus

DE LA MONARQUÍA

Prescindo de los abusos á que se presta este sistema de gobierno; ¿qué presentan ya de común las monarquías con las de hace treinta siglos? La voluntad de los monarcas era entonces ley; hoy la voluntad de los pueblos es la ley de los monarcas. La acción del rey era entonces directa; hoy tiene que bajar de grada en grada la escala de las jerarquías administrativas. Entonces era el rey centro de todos los poderes del Estado, capitán, legislador, juez y hasta verdugo; hoy no es más que la cabeza del poder ejecutivo. Entonces reinaba y gobernaba; hoy reina y no gobierna. Entonces constituía por fin la base de la pirámide social; hoy constituye, no ya la base, sino la cúspide.

Conviene, sin embargo, que el lector no se deslumbre. La monarquía ha llegado hasta aquí, forzoso es decirlo, á pesar suyo. Está escrito con sangre en el cadalso de Luis XVI de Francia y en el de Carlos I de Inglaterra. La monarquía, como toda institución, tiende siempre al absolutismo de su idea. Poned hoy en el trono al mejor rey, al hombre de más rectas intenciones y de más generosos sentimientos: si halla medio de desprenderse de un sistema que tanto le sujeta, y no se asusta ante las consecuencias de sus actos, rasgará el pacto constitucional y se declarará absoluto. Alegará, y tal vez de buena fé, que solo así puede hacer la felicidad de sus vasallos. Pretextará la necesidad de poner fin á las luchas que surgen naturalmente de nuestras contradicciones político-sociales.

Leed, si no, la historia. No está aún tan lejos el siglo en que decía Luis XIV: *El Estado soy yo*. Muchos de sus antepasados es, con todo, probable que no se hubieran atrevido á tanto. Carlos I en España acaba con

las Comunidades, y reduce á la nulidad el poder legislativo de las Cortes, después de siglos que unas y otras tenían limitada la voluntad de los reyes. Fernando de Aragón, ya mucho antes que don Carlos, dá la última lanzada á la antigua democracia de sus pueblos, reduciendo al absurdo sistema de insaculación el del nombramiento del gobierno municipal por la elección directa. No creo necesario mencionar á Isabel de Borbón ni á su padre.

No satisfecha la monarquía con negar la libertad, niega también la igualdad; aplaudid, si os place, esta institución benéfica. Amais la paz, pero ¿es el orden de los esclavos africanos, que gimen aún bajo el látigo del indio? La división del propietario y del obrero por la infamia y la pobreza. La paz que aja mi dignidad de hombre es cien veces más temible que la guerra; el orden que impide el desarrollo de mis facultades, la mayor calamidad que puede afligirme á mi y á la humanidad entera; la división de clases, incentivo más eficaz de la discordia. Una institución que me produce tal orden y tal paz está juzgada. No resuelve el problema; y hoy, que los términos de éste se presentan mejor sentidos y apreciados, es ya de todo punto insostenible.

F. PI Y MARGALL.

VAGUEDADES

No discutimos el manifiesto de los liberales.

No dice nada nuevo ni concreto el señor Sagasta. Indica que quiere la autonomía pero no determina cómo la quiere: autonómicas llama Cánovas á sus reformas y Silvela las considera exageradamente autonómicas. Pretender que marchen en una misma dirección la acción militar y la política, que sea discreta la acción diplomática, son vaguedades que no exijan el aparatoso espectáculo de un programa tan á bombo batiente anunciado.

Si hay concreto en ese documento es el deseo de relevar á Weyler y la afirmación que más se destaca es la de querer que la guerra sea civilizada.

¡Guerra civilizada! Aparte de que este es un contrasentido, ¿qué humanidad puede pedirle á un Ejército regular contra salvajes que degüellan, incendian, envenenan, destruyen vías férreas, y no reparan en ninguna clase de atrocidades?

La guerra civilizada en si no se sabe lo que es ni lo que quiere decir: es una paradoja con morrión.

Pero esa paradoja puede servir á los filibusteros norte-americanos para afirmarse en su papel de redentores cuando no son más que verdugos.

Mal lo hacen los conservadores, pero no prometen los fusionistas hacerlo mejor.

Estamos condenados á caminar de Herodes á Pilatos, cargados con la afrenta de nuestro cobarde apocamiento.

En broma y en serio

Como empieza

En la sesión que celebró el miércoles 23 del actual el Ayuntamiento de Salamanca, (capital de provincia, cabeza de diócesi, de distrito universitario y la mar de cabezas), se dió lectura de una Real orden del Ministerio de la Gobernación, nombrando Alcalde para el bienio de 1897 á 1899, á don Luis Rodríguez Miguel.

El bienio en que ha de ser efectiva la autoridad que emana de ese nombramiento comenzará en 1° de Julio próximo, en cuya fecha se renovará el Ayuntamiento, constituyéndose con los concejales á quienes falta un bienio y con los que han sido elegidos en 9 de Mayo último. Queremos decir, y resulta claramente de lo expuesto, que el Ayuntamiento que termina en 30 de Junio su misión no podía conocer de esa Real orden dictada para el Ayuntamiento que ha de constituirse en 1° de Julio, y, es esto tan elemental que se dará el caso de que el señor Rodríguez Miguel tendrá que repetir la suerte dando nueva lectura al Ayuntamiento el 1° de Julio de esa misma Real orden, redundancia ridícula que no habla muy favorablemente que digamos en pró de la seriedad con que se aparezcan los actos municipales en Salamanca, cabeza de diócesi, de distrito universitario, etcétera, etc.

Que ha sido una impertinencia tan garrafal como las guindas que se dan en el valle de las Batuecas la lectura de la dichosa Real orden en la sesión de un Ayuntamiento á quien ni de cerca ni de lejos afecta, si el sentido más común de todos no lo indicase, vendría la Ley á enseñarlo sin que la enseñanza cueste un cuarto, que sería en todo caso lo que justificaría su desconocimiento dada la crisis honda del metal precioso.

El artículo 31 dice en castellano muy inteligible, al alcance de todas las fortunas mayormente á la de un Profesor de la Universidad más Universidad de este Continente y del otro: «Los Alcaldes nombrados por el Rey se presentarán á tomar posesión de sus cargos

«el día en que deba constituirse la Corporación municipal, previo aviso del Alcalde saliente y el nuevo Alcalde conferirá la posesión de su cargo á los Tenientes y Concejales.»

Un barniz de hermenéutica aplicado al artículo que se copia, enseña que las cosas deberían pasar de la siguiente manera:

La Real orden ha debido retenerla en Secretaría el Alcalde saliente hasta el 1° de Julio, fecha en que debe constituirse la Corporación que el señor Rodríguez Miguel ha de presidir. Como por virtud del aviso que el actual Alcalde (saliente) pasará al señor Rodríguez Miguel, este señor si Dios le dá vida y salud, no ha de estar reacio para presentarse; el Alcalde saliente declarará abierta la sesión y seguidamente mandará al Secretario dar lectura de la Real orden que estará sobre la mesa nombrando Alcalde á don Luis Rodríguez Miguel, y, en virtud (no escaseemos las virtudes porque es la rúbrica) de la Real orden que acaba de leerse (habla el Alcalde saliente) este señor hace que se va y... vuelve á continuar presidiendo después de despedir á los concejales fenecidos.

Como todo esto ó parte de esto lo hizo el Alcalde saliente con siete días de anticipación, oficiará de codorniz repitiendo el golpe delante del nuevo Ayuntamiento y de toda la galería y esto si no es serio es por lo menos original.

Convengamos en que es útil la literatura general y la estética, pero para ser Alcalde de Salamanca no debe exigirse menos, y nos parece bien poco exigir, que conocer siquiera de vista ó de oídas la ley municipal.

MISCELANEAS

El coste de los gastos hechos en Londres con motivo del jubileo de la reina Victoria, calculase que ascenderá á unos 250 millones de pesos antes más que menos.

Esta suma fabulosa se ha invertido en fuegos de artificio, decoraciones, iluminaciones y otras zarandajas que dejan el estómago de los pobres súbditos tan vacío como estaba antes del despilfarro.

Y aun hay quien pinta al pueblo inglés como dechado de pueblos serios y á su soberana como ideal del gobierno personal inamovible é irresponsable.

Lo que debían hacer todos los que propagan esas majaderías era vivir en los suburbios del Támesis como viven los londonenses que los habitan.

Sin pan, sin ropa, sin luz y sin aire, allí donde se gastan 250 millones de pesos en coches y en otras chucherías.

Y no decantarían las excelencias del régimen ni ensalzarían las provocaciones á la miseria.

Verdad que todos los que así extreman la nota servil es porque echan de menos el látigo y la cadena.

Hay muchos hombres que sin darse cuenta han nacido para esclavos.

**

El jueves se ha publicado el manifiesto-programa del partido fusionista, pretendida panacea para curar los males de la patria.

Estos Dulcamaras monárquicos tienen la

mar de gracia. Después que provocan la enfermedad piensan en el remedio.

Sin sus cuidados estaría el país bueno y sano y ahora que lo han puesto *in extremis* se preocupan de la dolencia.

A bien que el país que está en el secreto prefiere morirse á que lo sigan confundiendo con el perro del Rey que rabió.

**

Desde 1° de Julio los perros de Salamanca tendrán derechos políticos:

Pagarán contribución.

La reforma se anticipó dos meses en el quinto distrito electoral de esta ciudad, que fué una verdadera perrería.

Y aún colea.

La lástima es que no se haga extensiva la reforma á los perros mudos de que habla el Evangelio.

¡Porque cuidado si abunda por aquí esta clase de canes!

PERIPECIAS GRACIOSAS

En la función que dió la compañía Soler en el teatro de Santander hace pocos días, ocurrieron los siguientes percances:

Al ir á sentarse el director en un sillón de la orquesta, se cayó al suelo con sillón y todo, saliendo ileso de la caída gracias á la prontitud con que le auxiliaron los profesores que estaban á su lado.

Poco después, estando dirigiendo el mismo señor un número de una zarzuela, se le escapó la batuta y fué á parar á las butacas, sin que hiciera daño á nadie.

Estando luego representando *Las Bravías* iluminaron de pronto la sala relámpagos vivísimos, á consecuencia de haberse fundido un alambre de la luz eléctrica.

La impresión producida en el público fué tal, que la gente se apresuró á salir, agolpándose á las puertas, y gracias á la serenidad de los actores y de los músicos, que se pusieron á tocar la marcha de *Cádiz*, se tranquilizó el público y continuó la representación.

Y cuando estaba ya tranquilo el público, se produjo otra nueva alarma, por haberse caído un gato desde el paraíso á las butacas

Sorpresa por sorpresa

¡Gran emoción causó la llegada de Paco Caireles á N., pueblo fronterizo de Francia! (No ponemos el nombre porque vamos á narrar un suceso).

Caireles iba de administrador de aduanas, y sustituía á un viejo gruñón que había despedido allí su cargo á disgusto de todos.

El nuevo administrador era joven, así es que lo primero que trataron de averiguar en el pueblo fué si era soltero, y para eso se valieron de la patrona.

A los cuatro ó cinco días, ésta le preguntó á Caireles, mientras comía:

—Señorito, ¿es usted soltero?

—Sí, señora; soltero, libre como el aire, ó la golondrina que cruza el espacio, si usted prefiere esta última comparación.

Media hora después ya sabía toda la población que el nuevo administrador era soltero.

Las familias acomodadas del pueblo, desde aquel momento se le disputaron, y Caireles por aquí, y Caireles por allá, no le dieron un punto de reposo.

Siempre estaba convidado en una casa ó en otra, y hasta se organizaron jiras para obsequiarle.

El se dejaba querer como un bendito, y como tenía buen humor y tocaba la guitarra, bien pronto hizo un destrozo en los corazones sensibles del pueblo.

Todas se dedicaron á pescarle, y la que más y la que menos le lanzaba unas miradas de besugo resignado, lo que era que había que ver.

El parecía no tener predilección alguna, pero al cabo de dos meses se le vió obsequiar con insistencia á Rosa, la bella hija de doña Mónica.

Poco tiempo después ya les juzgaba prometidos la opinión pública.

En los bailes Caireles no cesaba de bailar con Rosita; la acompañaba a todas partes siempre, naturalmente, bajo la vigilancia de la mirada maternal, que era toda una señora mirada.

Ocho meses hacía que duraban estas relaciones, cuando se presentó en el pueblo don Pancho Rubay, rico americano que iba á vegetar y á vivir de sus rentas en el lugar de su nacimiento.

Otra vez tendieron las redes las señoritas á este nuevo pez á ver quien lo pescaba; pero don Pancho, como Caireles cuando llegó, se hacía el remolón.

Entonces se vió una cosa asombrosa: don Pancho se dedicó á doña Mónica.

¡Pero se va á casar con ese vegestorio!—decían los del pueblo haciéndose cruces.

Pero las relaciones al parecer seguían, y siempre se veía en todas partes á Caireles y á Rosa delante, y detrás á doña Mónica y al millonario don Pancho, pues ya se había averiguado que este americano tenía dos millones de pesos fuertes, que era como ser Dios en aquel pueblo.

Así las cosas, sucedió que Caireles pidió un mes de licencia para ir á no sé qué asuntos, y el Gobierno se lo concedió.

Su despedida con Rosa fué muy tierna.

—¿Me olvidarás durante el mes que voy á pasar fuera?

—Nunca.

—¿Me querrás mucho?

—Siempre.

En fin, que se marchó Caireles.

Al mes, día más, día menos, volvió, y como era de noche, se metió en la cama sin hablar con nadie.

Por la mañana le despertó la doméstica.

—¡Señorito!

—¿Qué quieres, hada?

—Ahí está doña Mónica que quiere hablarle.

—¡Cómo! ¡Mi futura mamá política! ¡Allá voy!

Se vistió en un santiamén, y se presentó á la vieja.

Esta se hallaba triste y conmovida.

—Caireles—le dijo,—durante la ausencia de usted han pasado cosas extraordinarias.

—¡Hable usted! ¿Qué ha pasado?

—Nada, que don Pancho me ha pedido la mano de Rosa...

—¿Y qué? ¡Concluya usted por Dios!

—Que Rosa, mi hija, la prometida de usted está casada desde hace cinco días con don Pancho.

—¡Hombre! ¡Mire usted que demonio!— replicó Caireles con la mayor sangre fría.— Yo lo estoy desde hace cinco años.

Doña Mónica abrió desmesuradamente los ojos, miró á Caireles con espanto y echó á correr.

Algunos meses después Caireles, asistió al bautizo del primer hijo de su exnovia y fué el padrino de la criatura.

DANIEL ORTIZ.

La insurrección en Filipinas

LAS OBRAS PUBLICAS

Un periódico, al tratar de las reformas que deben introducirse en Filipinas y de las causas que han producido la insurrección, pide que en el dicho archipiélago se preste atención á la cuestión de obras, y que nuestras autoridades se ocupen de dicho asunto con el detenimiento que merecen por su importancia.

«Lamentable es—dice el citado colega—el abandono en que se hallan las obras públicas en Filipinas. Caminos vecinales en malísimo estado; edificios públicos ruinosos de viejos y asquerosos de pobres; muelles de maderos y cañas; calles inmundas y mal trazadas; todo por hacer, excepto las iglesias y conventos; tal es el estado en que se encuentra Filipinas en cuestión de obras públicas.»

«Hecho por los gobernadores, de acuerdo con los ingenieros, un buen plan de obras públicas, debe procurarse á todo trance hacer trabajar al indio polista prestación personal,—y aprovechar las energías todas que puedan ser aprovechadas. En Jolo y Mindanao hay caminos y pueblos hechos por los soldados que son verdadera maravilla de perfección y belleza, y no sé porqué en la misma Manila—conste que hay Ayuntamiento—ha de haber puentes deshechos, calzadas intransitables, fosos cegados, calles asquerosas, casas que dan repugnancia, servicios públicos, como el tranvia, que inspiran risa por lo ridiculo y protesta por lo malos.»

«Hora es ya de que piensen nuestras autoridades filipinas en algo más que en vegetar en el dulce *far niente*, de que abandonen *egoísmos* perjudicialísimos á España, y se preocupen de mejorar las condiciones del terreno filipino, abriendo vías de comunicación, construyendo edificios públicos, saneando poblaciones que nada de urbanas tienen y haciendo de Filipinas un país algo más adelantado que en la época de la conquista, estado en que casi casi se encuentra.»

CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL

Durante la ausencia del señor Rodríguez Miguel, que salió el jueves para Madrid, se ha encargado del despacho de la Alcaldía el segundo Teniente Alcalde señor Borrego de Dios.

El señor Torroja, que estaba en funciones de primer Teniente Alcalde, no se ha encargado del despacho, apesar del ruego del señor

Rodríguez Miguel, por impedirse sus ocupaciones.

Ha regresado de su expedición á Andalucía, nuestro querido amigo don Policarpo García Morales de Solís.

Sea bien venido.

El señor Alcalde accidental don Angel-Borrego, ha señalado las horas de diez de la mañana á una de la tarde para despachar los asuntos de la Alcaldía, teniendo en cuenta que otras horas son incómodas y perjudiciales para los que viven del trabajo y tienen necesidad de acudir al Ayuntamiento.

La feria de San Pedro en Zamora, promete estar concurrida si se convencen las gentes de que la epidemia variolosa ha desaparecido de aquella capital. El programa de festejos tiene bastantes atractivos. Figuran en él regatas en el *Duero*, juegos de pelota, iluminaciones eléctricas, carreras de velocipedos, bailes en los elegantes salones de los círculos de Zamora, Colón y Teatro, pero el número que más llamará seguramente la atención es el programa de las corridas de toros, para el cual, la sociedad explotadora de la Plaza, no ha escatimado gasto alguno, para la combinación de diestros y de ganaderías.

Las corridas se verificarán en los días 29 y 30, lidiándose en el primero, *seis hermosos toros escogidos* de la renombrada ganadería de don Vicente Martínez, de Colmenar y en el segundo, otros *seis también escogidos* de la tan renombrada y acreditadísima ganadería del Duque de Veragua, de Madrid. Los diestros encargados de la lidia son Mazzantini y Reverte con sus correspondientes cuadrillas.

Se ha ordenado al Alcalde de Ciperez adopte las medidas conducentes en virtud de hallarse ruinoso el local de la escuela de niñas, y que informe la Junta local en pleno, sobre el particular.

El día 30 convocará el señor Rodríguez Miguel á una reunión en el Ayuntamiento á todos los concejales que lo han de constituir desde 1º de Julio, con el fin de sondear si hay posibilidad de que el jueves queden definitivamente elegidos los Tenientes Alcaldes y Síndico.

Habiendo visto *con tanto gusto* el nuevo nombramiento del Alcalde los diez concejales que asistieron á la sesión del día 24, puesto que según ellos ó según *El Adelanto* que esto se aclarará, *solo elogios ha merecido en su gestión durante este bienio*, buena base tiene ya el señor Rodríguez Miguel para que su voluntad sea ley en el Ayuntamiento que se avecina, como lo ha sido en el que expira.

Que Dios se la aumente es nuestro deseo.

En virtud de los acuerdos tomados por la comisión gestora nombrada por la dependencia del Comercio de esta ciudad para gestionar de los Jefes el descanso Dominical, quedó constituida dicha comisión en la siguiente forma: Presidente: don José Gómez García.—Secretario: don Enrique Martín Berrocal.—Vocales: don Victoriano Iscar, don

Antonio Bruxaderas, don Francisco Morón, don Agripino Rodríguez, don Casto Mulas y don Mariano Fernández.

Uno de los primeros acuerdos fué ponerlo en conocimiento de la prensa local y solicitar su concurso para el mejor éxito de las gestiones que ha de practicar.

El de LA CONCORDIA lo tendrán generosamente siempre que lo consideren necesario los dependientes del Comercio, cuya causa hemos visto con simpatía por ser justa.

Se ha cursado á la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio, el expediente de pensión promovido por doña Balbina Rodríguez Sánchez, como viuda del maestro que fué de la escuela pública de Manzano, don Justo Criado Sánchez.

El concejal electo por el quinto distrito de esta ciudad don Modesto Ciller, ha interpuesto recurso de alzada para ante el Ministro de la Gobernación, contra el acuerdo de la Comisión provincial que invalida su acta.

Durante la ausencia del señor Juez de Instrucción de este partido don Lope Lorenzo, se ha encargado del juzgado de primera instancia, el Juez municipal don Antonio Delgado Curto.

Nuestro afortunado colega *Blanco y Negro* sigue recogiendo y combinando artísticamente la actualidad de la semana, sin olvidar lo que al arte y á la literatura debe la popularísima revista.

Su último número desarrolla el sumario siguiente: *Los aprobados*, portada por Méndez Bringa; *Lavandera*: escultura, artículo y autógrafo del artista barcelonés señor Monserrat; *La química y el amor*, por Romero Garmendia y Méndez Bringa; *Fotografías íntimas: Sagasta*, artículo de D. G. R. España, con fotografías de mucho interés; *Entre artistas*, por Jacinto Benavente, con dibujos de Méndez Bringa; *Cuentos baturros* por Gascón; *La verbena de mi pueblo*, por Ochoa y Blanco Coris; *Portfolio de la semana. Cinematógrafo*, por Ginés de Pasamonte; *Escenas sevillanas: La velada de San Juan*, por García Ramos.

En la sección de *Actualidades* publica los retratos del dentista Ruiz; el archimillonario Bernato; mister Woodford, nuevo ministro de los Estados Unidos, y Eloy Gonzalo García, dedica dos planas al *Jubileo de la reina de Victoria*, y un grabado al Patronato de señoras de la Cruz Roja.

La Junta central ha concedido á doña Florencia Bruno y Guijo, los haberes que dejó devengados á su fallecimiento don Gregorio Laso de la Vega, como maestro jubilado de Bejar, que ascienden á la cantidad de 1509 pesetas y 99 céntimos, desde el 6 de Agosto de 1895 hasta el día 8 de Noviembre de 1896 en que ocurrió el fallecimiento del interesado.

Ayer tarde, en la calle de los Leones, armó un fenomenal escándalo un sujeto con una vecina por antiguos resentimientos.

Como es de suponer agotaron el repertorio de palabras mal sonantes.

Es idea muy arraigada en la población rural y aun en algunas capitales de que los obreros españoles no son capaces, sin dirección extranjera, de acometer obras de importancia: Tiénelos por rutinarios y faltos de la necesaria instrucción para grandes empeños; pero que nada hay difícil para el obrero español, pruébalo lo sucedido en Fuentes de San Esteban.

Precisaba un vecino de aquel pueblo construir una chimenea de ladrillo que había de elevarse muy cerca de 20 metros para desahogo de una caldera de vapor instalada en una fábrica, y parecíale la empresa imposible para fiada á los obreros del lugar; pero un peón de albañil se comprometió á emprender la construcción y con dos ó tres jornaleros, mozos de labor, puso mano á la obra y ya la dió concluida con tal perfección, que las personas inteligentes que la han visto, ponen en duda la paternidad del trabajo.

Como el vecindario en masa de Fuentes de San Esteban, no perdió de vista la construcción desde que se cimentó hasta el momento de rematarla, el hecho es de una innegable verosimilitud y nosotros no podemos menos de felicitar á esos modestos obreros y al dueño de la fábrica bajo cuya dirección se ha llevado á término feliz la empresa.

La verbena que la noche de San Juan, se celebró en el ventorro de las Pajas, fué la verbena *non* de Salamanca.

Si la noche no hubiese arrugado el gesto, el amo del establecimiento hubiese hecho el

Agosto, porque *todo* Salamanca se expansionó por aquellos sitios; pero el viento huracanado que se levantó y la amenaza de un nublado, dispersó la reunión cuando empezaba á animarse.

Nos consta que los jefes de tren que hacen el servicio de mercancías en la averiada línea férrea de Peñaranda, cumplen religiosamente con su deber, prohibiendo en absoluto la circulación de viajeros.

Cuando alguno ó algunos han viajado, bien claramente lo hemos dicho, no son ellos los responsables de la infracción, sino los que con autoridad superior autorizan esa grave extralimitación.

A *El Adelanto* le debe molestar la inteligencia establecida entre los concejales republicanos que han de formar parte del nuevo Ayuntamiento, por lo que esa inteligencia pueda influir en el hecho de poner de relieve que la gestión del señor Rodríguez Miguel como Alcalde en este bienio ha dejado algo y aún algo que desear, *apesar de haberlo visto con tanto gusto El Adelanto*.

En el número de ese papel periódico correspondiente al jueves último, está el dato.

Han sido nombrados fiscales municipales para el bienio de 1897-99 para la capital y cabezas de partido los señores siguientes: don Augusto Sánchez García, para Alba de Tormes; don Vicente Ronchin Comendador, para Béjar; don José María Tovar Paz, para

Ciudad-Rodrigo; don Antonio Inestal Inestal, para Ledesma; don Vidal Rodríguez González, para Peñaranda; don Mariano Escalada Hernández, para Salamanca; y don Arturo Hernández Wright, para Sequeros.

En la procesión con que los Jesuitas pusieron fin á las fiestas en honor del Sagrado Corazón de Jesús, no hemos visto al exdirector del periódico *La Información*.

Pero algunos colaboradores bien conocidos se exhibían con pendones; y como la condenación alcanza á todos los que colaboraron en el condenado papel periódico, no ha faltado quien se hacía más cruces que las que iban en la procesión.

Dícese que pasado mañana regresará de Madrid el señor Rodríguez Miguel y que el mismo día por la tarde convocará á una reunión á todos los concejales con el fin de llegar á un acuerdo para la constitución del Ayuntamiento.

El concejal electo don José Sánchez Gallejo, ha pasado por el trance dolorosísimo, que lamentamos sinceramente, de perder para siempre á un hijo suyo, precioso niño de pocos años que era el encanto de su padre.

Le acompañamos en el sentimiento deseándole toda la resignación necesaria para conllevar la pena que le aflige.

[SALAMANCA
Establecimiento Tipográfico **La Nueva Aldina**
4 y 6, Leones, 4 y 6.
1897

LA CONCORDIA

PERIÓDICO BISEMANAL

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Salamanca y fuera.	1 pta. mensual.
Ultramar y Extranjero.	12 ptas. año.
Número suelto.	0'5 céntimos.
Id. atrasado.	0'10 id.

Anuncios, comunicados y reclamos á precios convencionales.